



A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, **Caixa Penedès Capital, S.A.U.**, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

#### **Cambio en la composición del Consejo de Administración:**

En la reunión celebrada en fecha 28 de noviembre de 2011, el Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum, S.A., constituido para tomar decisiones como socio único de CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A., sociedad unipersonal y, por tanto ejerciendo competencias de Junta General, ha adoptado el acuerdo de cesar a la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A.U. D. Enrique Venancio Fillat, D. Ricardo Banquells Bernad, D. Oscar Martínez Aceña, así como de nombrar a D. José Ramón Núñez García, D. Francisco Paredes Iniesta y D. José Antonio Martínez Garrido quienes con fecha 9 de febrero de 2012 han aceptado su nombramiento.

Vilafranca del Penedés, 15 de febrero de 2012